EXPTE. D- 2462 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 140° aniversario de la ciudad de Pehuajó a celebrarse el 3 de julio del año 2023.

EXPTE. D- 2462 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que se declare el beneplácito por la conmemoración beneplácito por el 157° aniversario de la ciudad de Lincoln, cuya fundación fue el 19 de Julio del año 1865.

Fue fundada el 19 de julio de 1865 por decreto del Poder Ejecutivo en el anteriormente denominado paraje del Chañar.

Lincoln es una ciudad que se encuentra en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido homónimo.

Dicha ciudad es una región de intensa actividad agrícola y ganadera de las cuales gran cantidad de habitantes tienen sustento en base a ello. Además cuenta con distintos rubros en el área comercial de gran importancia y la industria metalúrgica.

Su actividad deportiva es de gran relevancia en la región, contando con varios clubes y deportistas destacados

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.